



MINISTERIO
DE HACIENDA

Versión pública, de conformidad con el artículo 30 de la LAIP, por contener datos personales de terceros los cuales son información confidencial en atención al artículo 24 literal c) de la LAIP.

UAIP/RES.0186.2/2019

MINISTERIO DE HACIENDA, UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA: San Salvador, a las nueve horas quince minutos del día veinte de junio de dos mil diecinueve.

Vista la solicitud de acceso a la información recibida en esta Unidad por medio electrónico el día seis de junio de dos mil diecinueve, presentada por [REDACTED] identificada con el correlativo MH-2019-0186, mediante la cual relacionando el proceso con correlativo Comprasal 20190001, "Servicio de Limpieza y Mantenimiento de Fosas Sépticas para las diferentes Aduanas de Frontera para el año dos mil diecinueve", requiere:

- a) Copia certificada del contrato respectivo,
- b) Nombres completos del Gestor de Compras responsable del proceso y de la jefatura del Departamento de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (DACI);
- c) Los registros electrónicos de transacción donde se muestre la fecha en la que fue cargado el contrato del proceso en mención, fecha de adjudicación del proveedor y la fecha de suscripción del contrato.

CONSIDERANDO:

I) En atención a lo establecido en el artículo 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), se remitió la solicitud de información MH-2019-0186, por medio de correo electrónico de fecha seis de junio del presente año al Departamento de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales (DACI) y el día doce de junio a la Unidad Normativa de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (UNAC), los cuales pudiesen tener en su poder la información requerida.

El Departamento de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales respondió mediante memorándum DGEA/DACI/412/2019 de fecha doce de junio del presente año, remitiendo (a) versión pública del contrato N°28/2019 relativo al "Servicio de Limpieza y Mantenimiento de fosa Sépticas para las diferentes Aduanas de Frontera para el año dos mil diecinueve", así como (b) el reporte que contiene el nombre del Gestor de Compras, del Jefe DACI, así como las fechas de adjudicación del proceso y fecha de suscripción del contrato.

La Unidad Normativa de Adquisiciones y Contrataciones, remitió el día dieciocho de junio del presente año, nota UNAC-N-0171-2019, con información de (c) los registros electrónicos de

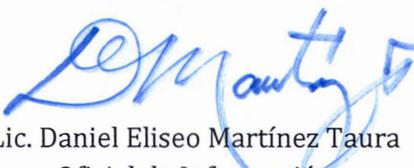


transacciones del contrato en mención, los cuales fueron extraídos desde el sistema COMPRASAL, conforme lo comunicado por la UNAC.

II) Es importante aclarar al solicitante que según los criterios emitidos por el Instituto de Acceso a la Información Pública, en los casos de contratación de bienes y servicios, el documento contractual debe divulgarse en versión pública, esto es con marcas que impidan la lectura de datos confidenciales como son números de DUI, NIT, domicilio particular, entre otros, conforme a lo dispuesto en los artículos 6 literal a), 24 literal c) y 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

POR TANTO: En razón de lo antes expuesto y en lo estipulado en el artículo 18 de la Constitución de la República de El Salvador, en relación con los artículos 61 inciso primero, 66, 70 y 72 literal c) de la Ley de Acceso a la Información Pública, relacionado con los artículos 55 literal c) y 57 de su Reglamento, así como la política V.4.2 párrafo 2 del Manual de Política de Control Interno del Ministerio de Hacienda, esta Oficina **RESUELVE:**

- I) CONCÉDESE** acceso al solicitante a la información requerida, conforme a lo proporcionado por el Departamento de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales (DACI) y la Unidad Normativa de Adquisiciones y Contrataciones, la cual se entregará previo pago de los costos de reproducción.
- II) DETERMÍNASE** el costo de reproducción de la información en VEINTE CENTAVOS DE DÓLAR (\$0.20), los cuales deberán ser cancelados en la colecturía del Ministerio de Hacienda.
- III) NOTIFÍQUESE.**


Lic. Daniel Eliseo Martínez Taura
Oficial de Información
Ministerio de Hacienda

